



MEDICUS

Sabemos cómo cuidarte



A partir del 1 de julio entró en vigencia el Decreto 345/2024 que establece que solo es válida la receta electrónica para las prescripciones de medicamentos. Para facilitar la adaptación de los profesionales de la salud y pacientes al sistema digital habrá una transición de 180 días que mantendrá la validez de las recetas físicas en papel.

¿Cómo obtengo una receta electrónica?

Ingresando a tu aplicación

- **Mi Medicus:**

La aplicación móvil "Mi Medicus" te permite acceder a tu credencial digital y visualizar las recetas prescritas por el médico.

- **¿para qué sirve?**

Las recetas electrónicas reemplazan a las recetas en papel y estas sirven para ser presentadas en farmacias para la adquisición de medicamentos.

- **¿Cómo se obtiene una receta digital?**

Lo recibirás canales digitales como correo electrónico, WhatsApp



Una cobertura médica distinta.
Hecha por distintos.

MEDICUS

